Se reúne el diputado Pano Salido con representativos de la comunidad

NOGALES, Sonora, 15 de noviembre 2017.- Ante el grado de indefensión en el que se encuentra la sociedad ante los delincuentes, los organismos empresariales de esta frontera se pronunciaron a favor de la iniciativa de Ley que propone prisión preventiva a quien robe en casa habitación, automóviles y comercios, impulsada por Epifanio “Pano” Salido.

El legislador expuso este miércoles los principales puntos de la iniciativa ante los presidentes e integrantes del consejo directivo de Canacintra, Canaco, Consejo Empresarial de Nogales, Asociación de Agentes Aduanales, así como a empresarios hoteleros, restauranteros, transportistas, de bienes raíces y constructores.

“Estas reuniones son motivadas por un reclamo de la sociedad que ve con impotencia como quienes les roban están libres a las pocas horas, y por esa razón impulsamos en el Congreso del Estado esta iniciativa de ley”, dijo Pano Salido.

Carlos Ávila Murillo, presidente de la Canaco Nogales, señaló que los comerciantes de esta

ciudad están indefensos por la impunidad de la que gozan los ladrones, beneficiados por los lineamientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

“No podemos permitir que por lagunas legales, los delincuentes afecten nuestro patrimonio y al quedar en libertad, vuelvan a cometer delitos”, dijo Ávila Murillo

Por su parte, Javier Freig Carrillo, presidente del Consejo Empresarial de Nogales, cuestionó que cómo es posible que nuestro sistema de justicia, le brinde mayor protección a quienes cometen el delito, que a quienes están afectando en su patrimonio.

Hipólito Sedano Ruiz, presidente de Canacintra Nogales, señaló que existe una irritación social en el tema de procuración de justicia, por lo que consideran que la reforma que propone prisión preventiva a quien robe en vivienda, comercio y automóvil, debe llevarse a cabo de manera urgente.

“Los empresarios nogalenses consideramos que reformar la Ley a favor de la cárcel preventiva para los ladrones, no puede esperar”, puntualizó Sedano Ruiz.

Reunión en la UTN

Pano Salido se reunió más tarde con abogados, alumnos, académicos y asociaciones civiles en la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), como parte del foro de socialización de la llamada “Ley Pano”.

En este evento se contó con la participación del rector Miguel González Tapia; Ramón Córdova Barraza, representante del Supremo Tribunal de Justicia en Nogales; José Francisco Huezo López del Colegio de Abogados y Salvador Molina Gutiérrez, catedrático de la Unison, entre otras personalidades.

Ahí se acordó que la UTN coordinará la participación de la sociedad civil de esta frontera, a fin

de enriquecer la iniciativa de prisión preventiva oficiosa que propone Pano Salido.